

NUEVOS SUMINISTROS

USUARIO RESIDENCIAL T1R / USUARIO RURAL T4

Para iniciar el trámite deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas comerciales y completar un formulario de solicitud, adjuntando la siguiente documentación:

Fotocopia 1º y 2º hoja del DNI y/o CUIL del titular y cónyuge o del apoderado. Documentación que acredite la condición del apoderado.

Copia certificada (por escribano público o juez de paz) del poder otorgado a quien realiza la gestión en el caso de no titulares o personas jurídicas.

Documentación del Inmueble: Fotocopia de Escritura – Boleto de compra-venta con firmas certificadas – Contrato de Alquiler (timbrado / certificado) – Comodato – Certificado de domicilio expedido por autoridad competente (o instrumento equivalente).

Fotocopia del último recibo del impuesto inmobiliario (partida / pre-partida Provincial) – Dirección Provincial de Rentas.

Número de frente del inmueble.

Tener el habitáculo de acuerdo a la condiciones establecidas vigente. Corroborar Reglamento de acometidas. Ir a Usuarios/Reglamentos de suministro. Subanexo E del Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica.
